

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

LOS SILENCIOSOS.

Se dice que Navarra tiene representantes en Cortes; que dichos señores son ministeriales, y por lo tanto, muy bien vistos en las regiones oficiales; que algunos de ellos son personas de grande influencia; que otros son amigos particulares de muy elevados personajes y que todos ellos se desviven por nuestra felicidad y por nuestra ventura. Ello es que no les parece, y si nó fuera porque de cuando en cuando publica la *Gaceta* alguna resolucion con la que se otorga una merced, destino, ó empleo á alguno de nuestros *procuradores*, no tendríamos aquí más noticias de ellos, que si se hubiesen ido á vivir á la luna.

Esta conducta *práctica* contrasta muy notablemente con la conducta *teórica* que dichos Sres. Representantes suelen observar cuando son Diputados ó Senadores en estado de canuto, es decir, durante el período electoral. Entónces son de oír las promesas, las ofertas y las seguridades de los aspirantes, quienes en quince dias hablan más que el general Salamanca en cuatro legislaturas; suministros, ferrocarriles, respeto á la ley del año 1841, arreglo del servicio de trenes, supresion de las heladas, continuacion de la filoxera en Franeia y *Veto* para que penetre en Navarra, cuanto se puede pensar, imaginar, querer, desear, apetecer, soñar, aspirar, pedir, exigir, reclamar, obtener y lograr, todo eso y mucho más lo hacen bueno los candidatos, y el pueblo soberano, nécio hoy como en tiempo de Lope, á pesar de ser receloso siempre y groseramente positivista amenudo, cree á pié juntillas en el *Eldorado* que les pinta el dulcámara político, subido en la banqueta del coche ambulante, con acompañamiento de redobles de tambor y golpes de bombo.

Hay en Navarra una clase de hombres, como la hay en Vizcaya, en Alava y en Guipúzcoa, de esos que así mismos se llaman prudentes, razonables y prácticos. Estos personajes opinan que los asuntos vasco-navarros deben tratarse entre las sombras del misterio y á voz baja; que no hay que reclamar, sino balbucear súplicas; que la prensa del país debe ser mesurada y abstenerse de tratar en sus columnas los negocios forales; que hay que suprimir de nuestro lenguaje las palabras *derechos*, *pactos*, *autonomia*; que hay que aparentar que aquí no se conserva nada de lo que nos diferenciaba de las demás provincias; que el mantenimiento ó recuperacion de nuestro capital foral, el mantenimiento ó recuperacion de aquellas leyes que adquirimos y usamos á la luz del sol, ante la faz de poderosos monarcas y omnipotentes ministros, debe procurarse *con sordina*, de igual manera que algunos de nuestros modernos barones de la banca preparan las especulaciones que llenan de oro sus arcas y de telarañas las arcas de la Nacion.

Sin duda nuestros Diputados y Senadores tienen algun punto de contacto con los creyentes de esta secta. Los trabajos, si han hecho algunos, y desde luego afirmamos que sí habrán trabajado en pró de nuestros intereses, han sido trabajos en la sombra, trabajos reservados, trabajos de sutil y alta diplomacia. ¿Qué se ha conseguido? Respondan por nosotros los hechos.

No se ha conseguido nada. Ningun contrafuero se ha reparado; en cambio la lista de ellos se ha aumentado con nuevos. El anti-fuerismo liberal completa la obra del anti-fuerismo conservador. Si del árbol hemos de juzgar por los frutos, no cabe poner en duda que el sistema adoptado es funesto.

Ese sistema lo hemos considerado indigno siempre, de la causa á que se consagraba; los derechos de un pueblo que

han pasado á la categoría de lo que no puede decirse están ya muertos en realidad; la defensa de un país no debe atemperarse á los procedimientos de que hay que echar mano para asegurar una operacion de Bolsa. El derecho no ha de vivir de misericordia alcanzada en misteriosos conciliábulos y en suplicantes entrevistas; mantener no es postular. Pero si ha sido esta nuestra constante opinion, hemos respetado la profesion de la contraria, y aun venciendo nuestra inmeasa repugnancia, hemos estado dispuestos á callar las censuras, si los resultados eran buenos. En la fatalidad inherente á todo procedimiento que no se funda en eternos y verdaderos principios, únicamente puede absolverle el éxito.

Hoy es imprescindible cambiar el rumbo emprendido. Los Diputados y Senadores están obligados á defender al pueblo de las Navas y de Roncesvalles en la forma que á este le cuadra. Cierto es que nuestros representantes no han dado señales de gran perspicacia en la eleccion de medios; pero todo puede dispensárseles en gracia de su presunta buena fé, si toman lecciones de la experiencia. De lo contrario no serán los *silenciosos*; serán una cosa muchísimo peor, y esto queremos evitar que suceda, mirando al respeto que nos merecen las personas y los cargos que desempeñan.

Los tranvías de Navarra.

Hoy que sobre el tapete de la Diputacion Foral está pendiente de resolucion el asunto de los tranvías; hoy que de tal resolucion depende el que una poderosa compañía inglesa se encargue de realizarlos dando solucion satisfactoria á esta importantísima y vital cuestion, creemos oportuno dedicar algun espacio para tratar de la misma: que su importancia es grande para el país no puede ponerse en duda; que de realizarse tan acariciado pensamiento, grandes comarcas, casi Navarra entera se vería altamente beneficiada, es incontrovertible; que en una palabra, el problema que viene á resolver la red general de Tranvías, es el más grande y conveniente para los intereses provinciales de cuantos problemas se han planteado en estos últimos tiempos.

Dada la accidentada topografía de nuestro país, los tranvías son el gran medio de comunicacion y el que responde mejor á sus condiciones. Sus líneas pueden desarrollarse sin grandes dificultades; admiten mayores pendientes, más rápidas curvas y en su construccion y explotacion resultan grandemente económicas.

En la region montañosa pueden penetrar fácilmente, seguir el curso de nuestros rios y sin grandes sacrificios dotar de vía férrea á pueblos, valles y comarcas enteras que con ser importantes y ricas, no pueden sin embargo asegurar productos á una vía férrea ordinaria, que necesita grandes rendimientos si ha de hacer frente al capital inmovilizado y al no menor que necesita para la explotacion. La vida provincial se reconcentra, por decirlo así, sin privarnos á la vez de las naturales salidas para nuestros productos agrícolas é industriales y aun mejorándolas sobre las actuales.

Cuando consideramos lo que seria la provincia con la red general construida se nos figura un sueño, pero un sueño agradable y patriótico. La comarca de Sangüesa y Lumbier con sus ricas frutas, su mucho trigo y vino, con su Aragon industrial; la tierra de Puente y toda la feraz y rica ribera del Arga hasta Marcilla, Estella con sus fábricas y aldea, Los-Arcos y Viana

con sus abundantes y selectos frutos casi estancados; la montaña, ese bellissimo país tan rico en ganadería y arbolado; la Ulzama incomunicada, Basaburua, las cinco villas con su regata del Bidasoa, sin rival para la industria; en una palabra, casi Navarra toda beneficiada y á impulsos del vapor movida sus productos, su actividad, su vida tienen con la red general de tranvías horizontes desconocidos. Y Pamplona, la capital de este antiguo reino hoy agonizante y sin desarrollo alguno, por la que todos los navarros debemos mirar como centro de nuestra privativa organizacion, seria el lazo de union y el punto convergente de la vida provincial, el corazon de este pueblo esencialmente agrícola é industrial.

Sin oponernos ni mucho menos, antes bien, deseando que todos los pensamientos beneficiosos para el país se desarrollen, el movil patriótico que guía nuestra pluma en estos momentos no tiende á otra cosa sino á que no se susciten obstáculos insuperables á esa empresa que seria para Navarra su bienhechora en el siglo diez y nueve si realiza su proyecto.

Muévenos el temor de que los desengaños sufridos nos quieran hacer tan cortos y recelosos que con la mejor buena fé impidamos que los tranvías de Navarra sean un hecho como ardientemente lo desea el país.

EL VAPOR APLICADO AL CULTIVO

DE TIERRAS.

Contadas eran en España las fincas en que hasta hace poco tiempo se utilizaba dicho agente, como fuerza en las variadas operaciones agrícolas. Y es más; los resultados, que en el extranjero nada dejaban que desear, en nuestro país fueron un desencanto para los entusiastas del adelanto agrícola, y un perjuicio de consideracion para los que emplearon sus capitales en esa clase de explotaciones. La escasez de personal inteligente, el precio costosísimo del carbon, las malas ó nulas vías de comunicacion, la falta de costumbre en llevar la administracion y vivir en el campo los propietarios, los precios poco remuneradores de los productos del campo, debieron ser causas, todas ellas juntas y de por sí cada una, suficientes para que como dejamos indicado en el país de las anomalías, sucediese con las máquinas agrícolas movidas por el vapor, lo contrario de lo que sucede en el resto del mundo.

Afortunadamente removidos en parte los obstáculos, comienza de nuevo á introducirse en España máquinas poderosísimas de vapor, destinadas á los cultivos, las cuales están llamadas á operar la regeneracion completa de nuestra agricultura, fuente primera de riqueza de este esquilmado país. A las puertas de nuestra casa, en la provincia de Huesca, jurisdiccion de esta misma ciudad y á tres kilómetros de la estacion de Vicien, el Sr. D. Lorenzo de Oliver ha llevado á cabo en su posesion del campo llamado de San Juan, hoy declarado colonia agrícola, una instalacion completa de arados de vapor que funcionan de la manera más satisfactoria que el más optimista pudiera desear.

Dos máquinas Fowler de 16 caballos de vapor y un arado Oliver movido por las mismas, se ocupan hace unos dos meses en preparar terrenos para plantar viñas. Una máquina para abrir zanjas, un arado de cinco rejas para el cultivo de cereales, un rodillo, dos máquinas de vapor del mismo sistema y de fuerza de cuatro caballos con su correspondiente arado para las viñas y una caja wagon para los operarios completan el tren agrícola del dueño de la finca de San Juan.

El hondalan que con la máquina práctica, tiene una profundidad efectiva de 80 centímetros y en las 10 horas de trabajo del dia vuelven unas 20 á 25 robadas, siendo la labor en su totalidad igual y depositando la tierra laborable en lo más profundo del surco de una manera que á brazo no podria hacerse con tanta perfeccion.

El cable que arrastra el arado, la salida de este del plano para entrar en otro y el temor de causar daños á las cepas, eran los problemas que habia que resolver para poder aplicar los arados de vapor al saboreo de las viñas. Los Sres. Oliver en union con el representante de la casa constructora inglesa los han resuelto y en estos momentos se ocupa de la construccion del oportuno arado. Honrado el Sr. Oliver con la visita en su misma casa del opulento fabricante un dia y otro y sobre el terreno mismo deshaciendo un dia lo que se hacia en el anterior, lograron dar cima á su empresa.

Es el Sr. Oliver un distinguido caballero, que separándose de la línea de conducta de la mayor parte de los propietarios de España, tiene su goce especial en cuidar de sus campos, y todo su afán es el progreso agrícola. Ha educado y educa á sus hijos en sus aficiones y hoy tiene la satisfaccion de verlos instruidos como pocos en la honrosa profesion á que los dedica.

Laborioso y de conocimientos profundos en la ciencia agrónómica, solo visita Barcelona, donde tiene su casa y parte de la familia, por necesidades y atenciones de esta, volviendo presuroso á su finca de San Juan á ensayar algun nuevo procedimiento ó aplicar nuevos aparatos al cultivo. Los para-granizos, luz eléctrica, aparatos novísimos de lago y bodega, pozo artesiano sin concluir, fraguas, talleres, todo se encuentra en la Colonia de San Juan y pregonando los grandes desvelos, los desembolsos extraordinarios que el dueño de la misma ha hecho.

¡Que la bandera levantada con tanto teson, tanto entusiasmo y sostenida con tanta inteligencia por el Sr. D. Lorenzo Oliver tenga muchos imitadores, y España, á pesar de sus políticos y estadistas, ocupará el lugar que por su privilegiado suelo le corresponde! Creemos de justicia tributar tan merecidos aplausos aun á trueque de incurrir en el desagrado del hombre que saliendo de prácticas rutinarias, dignifica la profesion numerada de la inmensa mayoría del país. Hombres como el Sr. Oliver son los que el país necesita.

Correspondencia.

Madrid 27 de Abril de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio; El general Martinez Campos recibió anoche en la comision de presupuestos el anunciado desquite, siendo aprobados por la subcomision de Guerra todos los capítulos del presupuesto de este departamento sin las enmiendas del Sr. Textor. La discusion fué sin embargo amplia por parte de este y de los Sres. Alvarez Mariño, Roig y Bonselles, á los cuales contradijo con gran entusiasmo, entre otros el general Daban. Los vencidos se reservaron el derecho de presentar enmiendas cuando se discutan en las Cortes los presupuestos de Guerra.

El triunfo del Sr. Martinez Campos no es completo, á pesar de todo. Ocurriósele al señor Moret proponer que se preguntara al ministro de la Guerra si se podria rebajar algo de sus presupuestos sin desorganizar la constitucion del ejército. Los Sres. Daban, Redondo y Perez Villanueva, de la subcomision de Guerra, consideraron que la pregunta, aunque inofensiva, envolvía una censura al Sr. Ministro; pero no obstante la

Minondo, madre política de nuestros queridos amigos D. Eduardo y D. Julian de Egaña.

Acospañamos a su familia en el inmenso dolor que experimenta por tan irreparable pérdida

En las oficinas del gobierno civil no había ayer noticia de que en la provincia hubiese ocurrido hecho alguno de los que suelen ponerse en conocimiento de los periódicos locales.

Tampoco en la capital ocurrió ayer nada de lo que los dependientes del municipio denuncian en la alcaldía. Al menos no se hizo denuncia ninguna.

Cultos religiosos.

Domingo: San Pedro de Verona mr.

En San Nicolás: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la Misa parroquial y a las tres y media despues de Completas, se reserva.

En San Saturnino: termina el octavario en honor de Ntra. Sra. del Camino: a las diez y media Misa solemne con sermón que predicará el R. Sr. D. Miguel Visié y a las cuatro y media procesion pública: terminada esta, Salve solemne y despedida.

En San Agustín: al anochecer el ejercicio de los Jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En las Beatas: a las siete de la tarde, da principio el novenario de Sta. Catalina de Sena.

En las Adoratrices: el Trisagio a la misma hora y en la misma forma que los domingos anteriores.

En Capuchinos: se expone S. D. M. a las cuatro, a continuacion Completas, rosario y reserva.

Lúnes: Sta. Catalina de Sena vg. y San Indalecio ob. y mr.

Letanías.

En las Beatas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las nueve y media, a continuacion Misa rezada a la que seguirá la solemne en honor de Sta. Catalina y con sermón que predicará el R. Sr. D. Galo Lagarda, y a las cuatro de la tarde, despues de Completas y el novenario, se hará la reserva.

En San Saturnino: se expone a las primeras horas de la mañana para la pública adoracion la imagen de Ntra. Sra. del Camino.

En San Nicolás: a las siete de la tarde da principio el ejercicio de Flores de María en la forma acostumbrada en años anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'05 pesetas	28'30 rs.
Avena	2'18 »	12'52 »
Cebada	3'23 »	18'29 »
Habas duras	4'51 »	24'27 »
Beza	4'23 »	23'90 »
Maiz	5'78 »	21'24 »
Aiscol	5'88 »	21'81 »
Garbanzos duros	7'93 »	44'61 »
Cañamon	4'23 »	23'91 »

Trigo vendido 809 dobles decálitros, equivalentes a 575 robos 5 almudes.

Anuncios preferentes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA **contra accidentes y marítimos.**

Capital social . . . 12.000.000 de pts. efectivos
Reservas especiales 0.750.000 id. id.

Pólizas-Obligaciones.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen a los asegurados la doble ventaja de tener derecho además del capital ó renta convenida, a un premio bajo la forma de obligaciones con amortizacion que trimestralmente se verifica por sorteo, a manera de la Deuda pública al 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por

la vida entera de 500 pesetas; se la entrega, mediante la prima correspondiente a su edad, y exigible hasta su fallecimiento.

1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas a su fallecimiento.

2.º Una obligacion de 500 pesetas, sin interés, reembolsable a él o a sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega a la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia: se le entregará:

1.º Una póliza que le da derecho a la renta correspondiente, pagadera por semestres.

2.º Una obligacion de 100 pesetas; sin interés, reembolsable a él o a sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado a la compañía.

En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

Combinacion especial, Vida-accidentes.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligacion, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos a su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente a una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes de toda clase que puedan ocurrir a las personas.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte: la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte ó de enfermedad permanente, y con derecho a una indemnizacion diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasiona la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 5.000.

Id. id. de segundo grado, 2.000.
Y por una incapacidad temporal, una indemnizacion ó 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; doterentas temporales para la educacion de los niños; capitales para la redencion del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirijirse para más pormenores a los Subdirectores de la Compañía en esta Capital, D. Miguel Ormaechea, calle de Mercaderes número 15 principal, y D. Simon Santesteban, calle de los Heroes de Estella número 21, 2.º derecha.

VÍNCULO DE PAMPLONA.

A partir del 4 de Mayo próximo, prestará este Establecimiento dinero a los labradores en la misma forma que lo ha verificado en años anteriores.

Pamplona 27 de Abril de 1885.—
L. Lizasoain.

El telégrafo.

Madrid 28, 9. n

Pamplona 28, 10, 8 n.

4 por 100 amortizable.	76,60
4 por 100 perpétuo	65,60
Billetes hipotecarios de Cuba.	96,65
Banco de España.	288,00

Ha sido rechazada en el Senado la enmienda de Mena Zorrilla al proyecto del Jurado.

Esta noche habrá Consejo y en él se tratarán de los presupuestos de Ultramar.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

fuero, en el interior de un pueblo, llevando consigo la mancha, el contagio, la maldicion divina, convirtiendo la segunda ciudad de Navarra, córte a la sazón del reino, en poblacion de agotes, de réprobos y malditos.

—¡Atras, atras! gritaron a un tiempo mil personas, cuyos ademanes indicaban hallarse dispuestos a detener al caballero más que con voces:—¡Atras el agotel ¡muera, muera! proseguian, apoyando sus razones con chuzos, hoces y piedras.

Bien sabia el infanzon que no hay tempestad más terrible, ni más desatada y desastrosa fiera que un pueblo irritado; bien sabia tambien que entre todos los pueblos de Navarra, ninguno tan temible como el de Estella, que habia dado el ejemplo de asaltar una noche el magnifico barrio de los judios para degollar a sus moradores; pero D. Alfonso, como si entre aplausos y vitores caminase, lanza en cuja, se dejaba llevar tranquilamente al paso que a su corcel le habia placido tomar.

Una furiosa granizada de piedras que rebotaron con sonoro estrépito en la armadura, hizole comprender que aquella gente no dejaba pasar mucho tiempo entre el golpe y la amenaza. Resolvióse pues a tomar la ofensiva; empuñó la lanza, enristrola, apretó los hijares del caballo para arremeter, pero la gente huía de sus alcances, sin que por eso escampase la lluvia de guijarros que le cegaba, y le aturdió con el estruendo, y mucho más al corcel, que por desgracia no estaba defendido con paramantos de malla, como cuando entra en los combates.

Érale imposible sostener la lucha, solo y desamparado, contra todo un pueblo. Quizás se asustó entonces de su propia temeridad. Cercado por todas partes, sin poder revolverse, cerradas las puertas de la ciudad, podia herir, sin embargo, podia matar; pero la muerte de uno, de dos, de seis, de veinte, no le daba la victoria; la sangre seria nuevo pávulo al incendio, en cuyas llamas estaba destinado a perecer.

—¡Ahora, ahora es cuando te necesito, invisible poder que me proteges! exclamó el desconocido, volviendo a todas

—La maldicion no digas, sino la lepra.

—¡Pues eso!

—La lepra es la *elefantiasis* de los griegos, el *tsarath* de los hebreos, el *judam* ó *alzuzam* de los moros...

—La lepra es el demonio que se le ha metido en el cuerpo a ese caballero.

—¿A que está ya más hinchado que un odre, y más cubierto de escamas, que los barbos de ese río? dijo uno de los circunstantes.

—Claro: tocar al leproso, y cojer la lepra, todo es uno.

—¡Cuánto me alegro de que los caballeros se tornen agotes!

—¡Y que vengan a pedirnos limosna!

—¡Y que los curas los echen de las iglesias!

Entre tanto seguía el guerrero observando al anciano con la mirada inteligente de un facultativo, y cuando las murmuraciones arreciaban, erguia la frente con noble orgullo, imponiendo silencio con su altivo continente, a la asombrada muchedumbre.

Habia en sus miradas cierta expresion de grandeza, de compasion, de ternura y de propia satisfaccion, que realmente le hacia superior a cuanto le rodeaba.

El que verdaderamente sentia una conmocion profunda, era el miserable que, próximo a rendir el último suspiro por desfallecimiento y miseria, de todos aborrecido, privado del trato y comunicacion de sus semejantes, se veia tocado, consolado, fortalecido por un bizarro caballero, que desafiaba las preocupaciones vulgares, el inminente riesgo de una enfermedad hedionda y asquerosa, reputada generalmente por incurable.

Aquel agote era un anciano venerable, de blanca barba y cabellera, negros y hundidos ojos, nariz larga y corba, mejillas pálidas y prominentes; tipo de una raza, sino tan abyecta como la de los agotes, perseguida tambien y bárbaramente sacrificada, sobre todo por los vecinos de Estella, que de un siglo atrás tenían la fama de ser sus más implacables enemigos.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 5 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón* y *Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos eu todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

Habiendo tenido lugar el 16 del actual, como se habia anunciado el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y de seguro popular, han resultado agraciadas las pólizas cuya numeracion y domicilios se expresan:

Pólizas sorteables	número		
		4443	Barcelona.
»	»	1759	id.
»	»	2314	Alicante.
»	»	526	Mataró.
»	»	1060	Lorca.
»	»	2265	Vich.
»	»	2002	Barcelona.
Seguro popular série A.	»	412	id.
»	»	402	Burriana.
Seguro popular série B.	»	8	Barcelona.

Barcelona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Simon Ferrer*.

— 262 —

En una palabra; tenia aquel desdichado la doble mancha de judío y de leproso.

Por sus extenuadas mejillas y venerables canas, corrian lágrimas de gozo y agradecimiento. Alzaba los ojos al cielo, extendia los trémulos brazos en ademan deprecatorio; todas las bendiciones de Dios, todo el rocío de celestiales gracias, le parecian pocas para aquel ángel consolador cuyo rostro no podia ver.

—Fortun, gritó el infanzon á su escudero: mi gaban de pieles.

El criado desató de su caballo un envoltorio, sacó un gaban de riquísimo brocado, con vueltas y forros de piel de nutria, y en vez de entregarlo á su señor, se lo arrojó á los piés.

No quiso reparar este en semejante insolencia: sabia hasta qué punto debe contemporizarse con las preocupaciones; tomó en silencio el ropon, y con él abrigó al agote.

—Fortun, gritó despues el caballero; dineros tienes, diligencia te sobra; compra pan y leche, y torna con el mandado á donde yo me hallare.

Con tanta más puntualidad y esmero cumplió Fortun estas órdenes, cuanto menos dispuesto estaba á la obediencia de otros mandatos.

Pero aquella voz hubo de excitar extraños efectos en el corazon del leproso, cuyo rostro y ademanes expresaban el colmo del asombro y ansiedad, hasta que al verse en brazos de D. Alfonso, que trató de trasportarle á paraje más abrigado, echó mano á la visera y lanzó un grito de terror, que fué de todos los circunstantes escuchado, dando margen á nuevos murmullos, á nuevos y más disparatados comentarios.

El agote pugnaba por desprenderse del infanzon, y este con palabras dulces y cariñosas pretendia calmar sus temores; y así permanecieron luchando algunos momentos, hasta que el anciano, derramando copiosas y dulcisimas lágrimas de consuelo, con efusion, con arrebató abrazó cordial y estrechamente al desconocido que con tanta soltura como gentileza,

— 263 —

con él en los hombros, avanzó hácia uno de los corrales más inmediatos.

Retrocedieron unánimes los circunstantes, y acudieron á la defensa de sus hogares amenazados con aquella plaga de maldicion y pestilencia, cerrando las puertas y guarneciéndolas además de gente armada de palos, hoces y horquillas; pero no pudieron evitar que el caballero y el agote penetrasen en un pajar abierto, cuyo dueño se hallaba bastante lejos para acudir á tiempo á la defensa de su propiedad.

El escudero llegó poco despues con el alimento que habia comprado, depositándolo en el umbral de la puerta, á donde vino á recogerle su amo; el cual pasados algunos instantes, salióse fuera de la choza, lavóse las manos con nieve, se acomodó los guanteletes, y como si acabase de tocar rosas purísimas del campo, y no leproso y malditos, con gentil talante y bizzarria desató las riendas, abrazó el escudo, requirió la lanza, y montó en el ya sosegado corcel, que á la más leve insinuacion de las espuelas, se dirigió trotando gallarda y estruendosamente hácia las puertas de la ciudad.

Aquí fué el escándalo, aquí fueron los gritos, los alaridos, los remolinos, la furia, la algaravia y el terror de la chusma amotinada. Podian comprender á duras penas que hubiese un hombre tan loco y rematado, de caridad tan heróica, ó desesperacion tan profunda que, por capricho, desatino ó piedad, quisiera prestar auxilios á un agote, con pleno convencimiento de hacerse reo de su mismo crimen; (1) pero lo increíble para ellos era la audacia y poca aprension con que aquel hombre intentaba mezclarse con los demás, y penetrar, contra todo

(1) Era opinion generalmente recibida la que reputaba la lepra como castigo de Dios por ciertos pecados propios de los agotes ó de sus descendientes. Cuando en 1517 asudierou al Papa los agotes de Navarra, como llevamos dicho, su solicitud fué contrariada por un tal Caxar Arnaut, ujier del Consejo Real, el cual expuso que la causa de su separacion de los cristianos ocurrió en tiempo del Profeta Eliseo, cuando (son sus palabras) «el Principe Nahaman fué á curarse de lepra, y por cuanto el dicho Profeta le mandó ir al río Jordan y allí por gracia de Dios curó, el Principe quiso dar dones al Profeta, el cual como santo varon no los quiso recibir; pero Cieci, criado del Profeta, movido de codicia, tomó los dones; por lo cual fué maldicido del Profeta él y todos sus descendientes, que son los agotes, cuya maldicion les habia durado y duraba, porque por las partes interíofes quedaron leproso y dañados, como por experiencia parece.»—Véase el «Diccionario» ya citado.